

Hoy, en la sesión de control al Gobierno, en una interpelación al ministro de Justicia

El PP acusa al Gobierno de encubrir un indulto con la reforma del Código Penal

- Fernando de Rosa ha asegurado que “es un indulto vergonzante y es evidente que se van a encontrar enfrente al Partido Popular”
- Afirma que “el Código Penal no puede funcionar como una lima para cortar los barrotes de la cárcel de Lledoners”
- Asegura que es ésta es “una reforma ad hominen, ad Junqueras, una reforma ad golpistas-delincuentes”
- Pide al Gobierno que “sean valientes, y si lo que realmente quieren es indultar a estas personas, asuman el coste político de aprobar un indulto por el intento del golpe de Estado”

25, febrero, 2020. El portavoz de Justicia del Grupo Popular en el Senado, **Fernando de Rosa**, ha acusado al ministro de Justicia de encubrir un indulto con la reforma del Código Penal. “Encubre un indulto a sus socios de investidura, condenados por el intento de golpe de Estado, con la reforma del Código Penal que pretende llevar a cabo el Gobierno. Es un indulto vergonzante y es evidente que se van a encontrar enfrente al Partido Popular”, ha remarcado.

De Rosa se ha pronunciado así en el Pleno del Senado, en el transcurso de una interpelación al ministro de Justicia, Juan Carlos Campo, en la que el portavoz popular ha reiterado que “la modificación del orden constitucional, sin respetar el Estado de Derecho, merece el mayor de los reproches penales”.

Del mismo modo, el senador valenciano ha lamentado que el Gobierno de PSOE y Podemos, “quiere trasladar al Parlamento el pago de los peajes por los apoyos a la investidura de Sánchez. “El Código Penal no puede funcionar como una lima para cortar los barrotes de la cárcel de Lledoners”, ha apostillado con rotundidad.

“REFORMA AD JUNQUERAS, AD GOLPISTAS-DELINCIENTES”

A lo largo de su intervención en su interpelación, Fernando de Rosa asegura que es “una reforma *ad hominen*, es una reforma *ad junqueras*, una reforma ad golpistas-delincuentes”; y también para Bildu, que quiere cobrar su deuda por contribuir a la investidura. ¿También van a reformar algún otro artículo del Código Penal para contentarlos?” ha afirmado Fernando De Rosa.

“La prueba del pacto es que ya están mirando hacia otro lado, ante las medidas de beneficios penitenciarios acordadas por la Generalitat; por los que ya están ya están en un régimen de semi-libertad, Forcadell, Forn y ‘Los Jordis’, a pesar de que han afirmado que lo volverán a hacer, contraviniendo lo dispuesto en el art 100.1 de la ley penitenciaria”, ha remarcado Fernando de Rosa.

El portavoz de Justicia del Grupo Popular inició su intervención comparando la legislación europea sobre sedición con la española, para demostrar que la vicepresidenta Carmen Calvo “se equivoca al afirmar que los tipos penales en españoles no están a la altura de Europa” y que el propio ministro ha afirmado que las figuras penales de la sedición y rebelión son propias del siglo XIX, cuando se atacaba con tanques.

“La moderna rebelión o sedición no se van a producir con la fuerza física, sino con la tecnología, como hemos comprobado el 1.O” ha asegurado De Rosa. Y se ha preguntado que si “se pretende reducir las penas, tendrá que explicar por y para qué, porque no existe explicación en base al derecho comparado” por lo que concluye que “el motivo es político”.

Igualmente, el senador del PP ha preguntado al ministro “quién manda en su Ministerio”, porque, ha recordado, hemos visto como esta reforma la anunciaba Carmen Calvo, Irene Montero anunciaba la reforma de los delitos sexuales, Adriana Lastra lo hacía con el delito de apología; Pablo Iglesias se pronunciaba sobre la humillación del Tribunal Supremo por la Justicia Europea y Alberto Garzón declara la exclusión del Ministerio Fiscal del Poder Judicial.

SI LO QUE QUIEREN ES INDULTAR, ASUMAN EL COSTE POLÍTICO

A lo largo de su intervención, el portavoz de Justicia de los populares ha interpelado al ministro y le ha pedido que “sean ustedes valientes, y si lo que realmente quieren es indultar a estas personas, asuman el coste político de aprobar un indulto por el intento del golpe de Estado”.

“Sean valientes y expliquen a la sociedad, si es que pueden, qué razones de justicia o equidad aprecian para poder indultar a estas personas que no manifiestan arrepentimiento y que se jactan de repetir que lo van a volver a intentar”, ha apostillado Fernando de Rosa.

Para terminar, de Rosa ha asegurado que a este Gobierno “le falta valentía para asumir el coste político de indultarles, le falta valentía para asumir también el coste judicial que implicaría, en su caso, que la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo pudiera revisar esa decisión de indulto”.